

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 17 de Marzo de 2026

EDICIÓN N° 4555

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno, Mujeres
y Derechos Humanos: **DR. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía,
Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Humano: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Juventud,
Deportes y Cultura: **Cra. JOSEFINA CODERMATZ**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministerio de Energía: **Ing. JOSE GUSTAVO MEDELE**

Ministra de Infraestructura: **Arq. TANYA YANET BERTOLDI**

Ministra de Turismo, Ambiente y
Recursos Naturales: **Méd. LETICIA INÉS ESTEVES**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA

Edicto de Pedido de Veintisiete Pertenencias y Mensura Minera, **Expediente N° EX-2023-02132571-NEU-MINERIA#SEMH**. Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca - Mina: "Don Jorge Centro". Titular: "IPEG S.A.". Superficie: 243 Has., Departamento Añelo. A) A Orden 132 consta: Zapala, Neuquén, viernes 17 de octubre de 2025. Referencia: Nuevo pedido de pertenencias, EX-2023-02132571-NEU-MINERIA#SEMH, Tombesi Gina Paola, DNI 31.456.477, Apoderada N° 17 del Registro Minero de esta A.M.P.I., con dirección de correo electrónico: Gina Tombesi, Tel.: (0299) 156550689, con domicilio procesal en calle Sócrates N° 550 de la Ciudad de Zapala, ante Uds. me presento y respetuosamente digo: Con motivos de avanzar sobre los trámites del Expte. en autos, es que por medio de la presente se solicita pertenencias y se adjunta croquis y coordenadas de las mismas. Sin otro particular, saludo Atte.. Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: Gina Tombesi, A.M. N° 17, A.M.P.I., Neuquén. Nota de Transcripción: En Pág. 2/4 se observa croquis y tabla de coordenadas pertenecientes a los vértices de las pertenencias. Debido al posterior informe de ubicación realizado por la Dirección de Registro Gráfico, transcripto a continuación, se obviarán estos datos para menor dispendio del texto. B) A Orden 136, obra Informe de Dirección Registro Gráfico: Zapala, Neuquén, jueves 6 de noviembre de 2025. Ubicación de Pertenencias: La superficie de 243 Has., solicitadas para las 27 pertenencias correspondientes a la Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca denominada: "Don Jorge Centro", conforme pedido de pertenencias de Orden 132, tramitada por Expediente N° EX-2023-02132571-NEU-MINERIA#SEMH, han quedado ubicadas el Catastro Minero dentro de los Lotes Oficiales 19 y 20, Fracción B de la Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: La Labor Legal ha quedado definida en la intersección de las Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: X= 5.791.386,9 e Y= 2.526.489,8. Pertenencia N° 1: La pertenencia adopta la forma de un polígono regular conformado por las siguientes Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: Vértice V1 X= 5.791.921,79 e Y= 2.524.674,49; Vértice V2 X= 5791921,77 e Y= 2524974,49; Vértice V12 X= 5791621,77 e Y= 2.524.974,47; Vértice V11 X= 5791621,79 e Y= 2524674,47. Pertenencias N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 1, ubicadas al Este de la misma, de tal manera que el lado Oeste de la pertenencia subsiguiente coincide totalmente con el lado Este de la pertenencia inmediata anterior. Pertenencia N° 10: De la misma forma, dimensiones y su-

perficie que la Pertenencia N° 1, ubicada al Sur de la misma, de tal manera que el lado Norte de la Pertenencia N° 10 coincide totalmente con el lado Sur de la Pertenencia N° 1. Pertenencias N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 10, ubicadas al Este de la misma, de tal manera que el lado Oeste de la pertenencia subsiguiente coincide totalmente con el lado Este de la pertenencia inmediata anterior. Pertenencia N° 19: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 4, ubicada al Sur de la misma, de tal manera que el lado Norte de la Pertenencia N° 19 coincide totalmente con el lado Sur de la Pertenencia N° 10. Pertenencias N° 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 19, ubicadas al Este de la misma, de tal manera que el lado Oeste de la pertenencia subsiguiente coincide totalmente con el lado Este de la pertenencia inmediata anterior. Cada una de las pertenencias mencionadas posee una superficie de 9 Has.. La Labor Legal se ubica en la Pertenencia N° 16. Superposición: Área Hidrocarburífera San Roque. Éjido de Aguada San Roque. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SRN, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Recursos Naturales. C) A Orden 149 consta: Zapala, Neuquén, miércoles 11 de febrero de 2026. Referencia: Notifíquese. Pase a Dirección de Escribanía de Minas, EX-2023-02132571-NEU-MINERIA#SEMH. Téngase presente que la fecha propuesta de Orden 144 para el inicio de las tareas de mensura resulta factible y que la numeración de mojones asignada es del E370 al E373 inclusive. De conformidad con lo dispuesto por Art. 28° Ley 902/75 y Resolución N° 004/91, cítese por edictos a los interesados y titulares de minas colindantes haciéndoles saber no solo la ubicación de Labor Legal, sino también el día y hora de realización de las operaciones de mensura. Hágase saber que la Autoridad Minera estará representada por personal de Dirección de Registro Gráfico con quienes el titular de autos deberá coordinar los detalles de la mensura con cuarenta (48) horas de anticipación. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 23° de la Resolución N° 004/91, hágase saber que las operaciones de mensura deberán ser finalizadas en un plazo no mayor de seis (6) meses de la iniciación, bajo apercibimiento de tenerla por no efectuada. Asimismo, hágase saber al interesado que previo al retiro del edicto deberá reponer \$21.034, en concepto de sellados por su confección. Notifíquese con copia de Informe de Dirección de Registro Gráfico de Órdenes 147 y 138. Cumplido, Pase a Dirección de Escribanía de Minas y confecciónese edicto de mensura y pertenencias

para su publicación. Dirección General Legal. -LZ-. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SRN, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Recursos Naturales. D) Con lo ordenado a Orden 149, anteriormente transcrito se indica: La Autoridad Minera en Primera Instancia a cargo del Dr. Elías Moisés Salazar, Director General Legal, cita y comunica a los interesados y titulares de minas colindantes que el día 21 de abril de 2026 a las 11:00 hs., el Agrimensor Gustavo Walter Gargantini, D.N.I. 14.626.047, Mat. Prof. Agro. N° 0.332, con domicilio en la calle San Martín N° 4.667 de la Ciudad de Gral. Roca, Río Negro, dará comienzo a las operaciones de mensura de la Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca denominada: "Don Jorge Centro", tramitada por Expediente N° EX-2023-02132571-NEU-MINERIA#SEMH, bajo titularidad de "IPEG S.A.", con una superficie de 243 Has., ubicada dentro de los Lotes Oficiales 19 y 20, Fracción B de la Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Registrado con fecha 10/06/2024, bajo el N° 8 (Ocho), F° 16/17 del Protocolo de Manifestaciones Mineras. Publíquese por tres veces en el Boletín Oficial (Art. 53° C.M.N.). Autoridad Minera en Primera Instancia. Dirección Escribanía de Minas. Zapala, 12 de marzo de 2026. Fdo. Cintia Elizabeth Criosorio, Dirección Escribanía de Minas, SRN, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Recursos Naturales.

3p 17; 20 y 25-03-26

CONTRATOS

BOX GYM S.A.S.

Por instrumento de fecha 11/03/2026 se constituyó la sociedad denominada: BOX GYM S.A.S.. Socios: Franco David Vergara, DNI 35.833.800, CUIT/CDI N° 20-35833800-4, de nacionalidad argentina, nacido el 26/10/1991, profesión Profesor de Educación Física, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Luán N° 3.161, Neuquén, Neuquén, Argentina. Maria Emilia Focaccia, DNI 39.129.254, CUIT/CDI N° 27-39129254-5, de nacionalidad argentina, nacida el 20/09/1995, profesión Martillero y Corredor Público, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle La Pampa N° 1.471, Casa N° 20, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: BOX GYM S.A.S.. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Gimnasios: Explotación de gimnasios, instalaciones deportivas, prestación de servicios de acondicionamiento físico, entrenamiento

físico personalizado, capacitación, formación de entrenadores personales, organización de eventos deportivos y venta de productos relacionados con el fitness, ropa y equipamiento deportivo. Capital: \$704.800, dividido por 704.800 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Franco David Vergara, suscribe la cantidad de 493.360 cuotas; Maria Emilia Focaccia, suscribe la cantidad de 211.440 cuotas. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: Vergara Franco David, DNI 35.833.800, CUIT/CDI N° 20-35833800-4. Suplente/s: DNI 39.129.254, Focaccia Maria Emilia. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de marzo de cada año.

1p 17-03-26

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE EMPRESAS ENERGÍA

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
(E.P.E.N.)

Postergación

Licitación Pública N° 08/2026

Objeto: "Reparación Transformador N° 1, marca Miron N° 28887, 15/15/10 MVA".
Nueva Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.
Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 09/2026

Objeto: “Adquisición de pick up medianas”.

Fecha de Apertura: 26/03/2026 a las 11:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 11/2026

Objeto: “Ítems Fracasados: Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal administrativo y operativo”.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

1p 17-03-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA

SECRETARÍA DE HACIENDA

Circular N° 01/2026

Reprogramación de Fecha de Apertura de Sobres

Licitación Pública N° 01/2026

Decreto N° 121/2026/

Resolución 01/2026

Objeto: “Centro Comunitario y Polideportivo - Senillosa”.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 30 de marzo de 2026 a las 10:00 hs., en la Dirección de Contrataciones, Olascoaga N° 48, Senillosa.

Venta de Pliegos: El día 30 de marzo de 2026 hasta las 9:00 hs., Dirección de Recaudaciones y Recupero Financiero, Olascoaga N° 48, Senillosa, de 8:00 a 12:30 hs..

1p 17-03-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 570

**Expediente Electrónico EX-2025-03181452- -NEU-DESP#MS
DECTO-2026-267-E-NEU-GPN**

Objeto: Adquisición de insumos del Rubro: Diálisis Peritoneal.

Destino: Servicio de Nefrología del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón.

Importe Estimado: \$1.470.620.800,00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 31 de marzo de 2026 - Hora: 10:00, Ministerio de Salud (C.A.M.), calle Antártida Argentina 1.245 (8.300), Neuquén Capital, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Compras.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma CO.DI.NEU., mediante el enlace: www.contadurianeuguayen.gov.ar.

Propuestas: Las Propuestas a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU., mediante el enlace: El Proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la Plataforma, podrá comunicarse con el Servicio a Proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web: www.contadurianeuguayen.gov.ar y los medios allí indicados.

Pliegos: Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén: www.saludneuquen.gov.ar/licitaciones.

Sin Cargo.

Licitación Pública N° 571
Expediente Electrónico EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS
DECTO-2026-260-E-NEU-GPN

Objeto: Adquisición de insumos del Rubro: Odontología.

Destino: Distintos Servicios Asistenciales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Importe Estimado: \$876.102.500,00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 09 de abril de 2026 - Hora: 10:00, Ministerio de Salud (C.A.M.), calle Antártida Argentina 1.245 (8.300), Neuquén Capital, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Compras.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma CO.DI.NEU., mediante el enlace: www.contadurianeuguayen.gov.ar.

Propuestas: Las Propuestas a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU., mediante el enlace: El Proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la Plataforma, podrá comunicarse con el Servicio a Proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web: www.contadurianeuguayen.gov.ar y los medios allí indicados.

Pliegos: Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén: www.saludneuquen.gov.ar/licitaciones.

Sin Cargo.

1p 17-03-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

(2° Llamado)

Licitación Pública N° 52/2026

Expediente Electrónico EX-2025-02518749-NEU-MEPI

Objeto: Contratación del servicio integral de mantenimiento evolutivo y correc-

tivo del Sistema de Administración Financiera Provincial SA.FI.PRO, Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU. y mantenimiento correctivo del Sistema Contable Provincial SI.CO.PRO., por el término de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual o menor período previo acuerdo entre las partes.

Disponibilidad del Pliego: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU..

Recepción de Ofertas: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU..

Fecha y Hora de Apertura: miércoles, 25 de marzo 2026 a las 12:00 hs..

Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección de Contrataciones de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Economía, Producción e Industria, calle La Rioja N° 229, 3° Piso, correo electrónico: compras@haciendanqn.gov.ar, Tel.: 299-4495311 - Cel.: 299-5748888.

1p 17-03-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMA DE ASISTENCIA TEMPORAL

(Segundo Llamado)

Licitación Pública N° 31

EX-2025-03976749- -NEU-DESP#MTDL

Objeto: Compra de carne, pollo, milanesas y cerdo, destinado a los Centros de Alimentos Propios.

Precio Estimado: Pesos cuatrocientos noventa y un millones setenta y ocho mil cien con 00/100 centavos (\$491.078.100,00).

Fecha y Hora de Apertura: 20 de marzo de 2026 a las 10:00 horas.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma CO.DI.NEU.: (www.codi.neuquen.gov.ar).

Propuestas: Las Propuestas a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU.. El Proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la Plataforma, podrá comunicarse con el

Servicio a Proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página: www.contadurianeuen.gov.ar y los medios allí indicados.

Lugar de Apertura: Dirección General de Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, calle Entre Ríos N° 303, Neuquén Capital.

Consulta y Descarga de Pliegos: Los Pliegos están disponibles en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén: (www.neuquen.gov.ar - licitaciones), a través de la Plataforma de Compras Digitales - CO.DI.NEU.: (<https://www.contadurianeuen.gov.ar/co-di-neu/> Acceso a Proveedores) y en la Dirección General de Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano: (comprasycontratacionesmtdl@gmail.com).

(Segundo Llamado)
Licitación Pública N° 32
EX-2025-03993955- -NEU-DESP#MTDL

Objeto: Compra de carne, pollo, milanesas y cerdo, destinado a los Centros de Alimentos de Entidades de la Sociedad Civil.

Precio Estimado: Pesos trescientos noventa y un millones seiscientos veintiocho mil quinientos noventa con 00/100 centavos (\$391.628.590,00).

Fecha y Hora de Apertura: 20 de marzo de 2026 a las 10:00 horas.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma CO.DI.NEU.: (www.codi.neuquen.gov.ar).

Propuestas: Las Propuestas, a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU.. El Proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la Plataforma, podrá comunicarse con el Servicio a Proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página: www.contadurianeuen.gov.ar y los medios allí indicados.

Lugar de Apertura: Dirección General de Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, calle Entre Ríos N° 303, Neuquén Capital.

Consulta y Descarga de Pliegos: Los Pliegos están disponibles en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén: (www.neuquen.gov.ar - licitaciones), a través de la Plataforma de Compras Digitales - CO.DI.NEU.: (<https://www.contadurianeuen.gov.ar/co-di-neu/> Acceso a Proveedores) y en la Dirección General de Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano: (comprasycontratacionesmtdl@gmail.com).

(Segundo Llamado)
Licitación Pública N° 33
EX-2026-00196854- -NEU-DESP#MTDL

Objeto: Compra de carne, pollo, milanesas y cerdo, destinado a los Centros de Organizaciones Sociales.

Precio Estimado: Pesos seiscientos veinte millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos diez con 00/100 centavos (\$620.559.810,00).

Fecha y Hora de Apertura: 20 de marzo de 2026 a las 10:00 horas.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma CO.DI.NEU.: (www.codi.neuquen.gov.ar).

Propuestas: Las Propuestas a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - CO.DI.NEU.. El Proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la Plataforma, podrá comunicarse con el Servicio a Proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página: www.contadurianeuen.gov.ar y los medios allí indicados.

Lugar de Apertura: Dirección General de Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, calle Entre Ríos N° 303, Neuquén Capital.

Consulta y Descarga de Pliegos: Los Pliegos están disponibles en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén: (www.neuquen.gov.ar - licitaciones), a través de la Plataforma de Compras Digitales - CO.DI.NEU.: (<https://www.contadurianeuen.gov.ar/co-di-neu/> Acceso a Proveedores) y en la Dirección General de Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano: (comprasycontratacionesmtdl@gmail.com).

1p 17-03-26

CONVOCATORIAS

**ASOCIACIÓN NEUQUINA DE ESTABLECIMIENTOS DE
ENSEÑANZA PRIVADA
(ANDEEP)**

Reempadronamiento de Asociados

La Asociación Neuquina de Establecimientos de Enseñanza Privada, Pers. Jur. 407/93, conforme a la Disposición N° NO-2026-00267728-NEU-PERJUR#SGJ

de fecha 27 de enero de 2026 de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas de Neuquén, convoca a los interesados a Reempadronarse a la Asociación, presentándose en el domicilio Tte. Solalique 1.201 de la Ciudad de Neuquén, entre los días 23/03 al 29/03 en el horario de 10:00 a 14:00 hs.. Se requiere que los solicitantes concurren con su Documento Nacional de Identidad y documentación que avale la propiedad y/o representación legal del establecimiento educativo.

Fdo. Raúl Trobbiani, Secretario; Samuel Mazzucco, Presidente.

1p 17-03-26

“IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL ARGENTINA”

Asamblea Ordinaria

La Iglesia Metodista Pentecostal Argentina, convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse los días 1, 2, 3 y 4 de abril de 2026, en la Catedral de las Heras, Santa Cruz, ubicada en Avenida Urquiza y El Calafate, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la situación de la marcha de Iglesia según lo estipula el Art. 10° del Estatuto.
 - 2) Aprobación del Balance Anual (Ejercicio N° 26) año 2025 con cierre el 31 diciembre según lo estipula el Art. 10° del Estatuto.
 - 3) Designación de dos personas para firmar las Actas.
- Fdo. Gustavo Mardones Zapata, Presidente.

1p 17-03-26

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LAS 127 HECTÁREAS LA SIRENA LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa de Vivienda y Consumo Las 127 Hectáreas La Sirena Limitada (M.N. 33093), convoca a Asamblea General Ordinaria de el día 03 de

abril de 2026 a las 18:00 hs., en calle Anaya y Avda. Houssay de la Ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.
 - 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de Memoria y Balance N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
 - 4) Elección de 9 Consejeros Titulares y 2 Consejeros Suplentes.
 - 5) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.
- Fdo. Roxana Huincaman, Secretaria.

1p 17-03-26

EDICTOS

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Souble Antolin Luis s/Sucesión ab-intestato”, (564040/2025)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Antolin Luis Souble, DNI 16.030.665, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 27 de octubre del año 2025. Daiana Gisele Correa Kronemberger, Funcionaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 17-03-26

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2026

0330 - Impone la Sanción de Cesantía de los Cuadros de la Administración Pública Provincial, a partir de la notificación de la presente norma, al agente Marcelo Ignacio Fernández” del Centro de Salud Villa Traful, dependiente del Hospital Villa La Angostura “Dr. Oscar Arraiz”.

0341 - Autoriza la Comisión de Servicios del señor Titular del Ministerio de

Energía, Ing. José Gustavo Medele, a efectos de su participación como parte de la Comitiva Provincial en la “Argentina Week 2026”.

0344 - Dispone la Destitución por Cesantía del Cabo, Cuerpo Seguridad - Escalafón General, Gustavo Gabriel Querci, por encuadrar su situación en las previsiones de los Artículos 26° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), 32° del Reglamento de Actuaciones Administrativas Policiales (R.A.A.P.) y Artículo 177°, inciso a) e in fine de la Ley 3516, conforme los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente norma, con efectividad a partir de las cero horas del día posterior a la fecha de notificación del presente Decreto.

0346 - Convalida la Resolución N° 1969 de fecha 29 de diciembre de 2025 del Consejo Provincial de Educación.

0350 - Autoriza la Comisión de Servicios al exterior de la señora Titular del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Méd. Leticia Inés Esteves, a efectos de su participación como parte de la Comitiva Provincial en el evento denominado: “Argentina Week 2026”.

0354 - Delega el Gobierno de la Provincia, a partir del día 07 de marzo del año en curso y mientras dure la ausencia de su Titular, en la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial.

0356 - Autoriza la Comisión de Servicios de la señora Titular del Ministerio de Infraestructura, Arq. Tanya Yanet Bertoldi, para participar en el “Transforming Transportation 2026”, organizado por el Banco Mundial y el World Resources Institute (WRI) junto a la Corporación Andina de Fomento (CAF) - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

0365 - Convalida las Disposiciones Internas N° 39/24, N° 50/24 y N° 51/24, emitidas por la Dirección del Hospital Zapala “Jorge Juan Pose”, dependiente de la Región Sanitaria del Pehuén.

0366 - Convierte a partir de la notificación de la presente norma del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0367 - Reasume en el ejercicio de sus funciones el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Rolando Figueroa, a partir del día 15 de marzo del año en curso.

A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que con motivo del feriado del día 24 de Marzo del corriente año -Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia-, se recepcionará la documentación según se detalla a continuación:

Fecha de Publicación:	Se recepcionará hasta el día:
27-03-26	20-03-26

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

SIN EXCEPCIÓN

A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que con motivo de los feriados de los días Jueves 2 de abril: del corriente año -Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas-, 3 de abril -Viernes Santo-, se recepcionará la documentación según se detalla a continuación:

Fecha de Publicación:	Se recepcionará hasta el día:
01-04-26	25-03-26

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

SIN EXCEPCIÓN

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes. La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs.. Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz e Ivana Posse.

Área Edición: Beatriz Parada, Cristina Gutierrez y Sony Barra Pérez.

Área Corrección: Mónica Pérez Araneda y Cyntia Riquelmes.



SUMARIO

Edición de 15 Páginas

Dirección Provincial de Minería - Pág. 2 a 4

Contratos, Licitaciones, Convocatorias, Edictos - Pág. 4 a 13

Decretos Sintetizados - Pág 13 a 15